

El Consejo de ministros del sábado

Han deliberado sobre el plan de Obras Públicas.—Se modifica el decreto de alquileres

Referencia oficiosa

HACIENDA.—El Consejo acordó publicar un Real decreto relativo a la presentación de un proyecto de ley para la crisis obrera de Andalucía. Concesión de suplemento de crédito sobre cesión de auxilios a Barcelona y Sevilla para la liquidación de las Exposiciones.

Unificación de tarifas de correspondencia postal entre la zona del Protectorado en Marruecos y Tánger con la Península.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando obras de reparación y adaptación de un edificio cedido por el Ayuntamiento de La Coruña, para instalación de la Escuela Normal de Maestros y su Escuela Graduada.

FOMENTO.—Expediente relativo al presupuesto del Patronato de Fines Especiales para el vigente ejercicio. Expedientes de inclusión en el plan general de carreteras del Estado, las de Candelera (Avila), a Madrigal de la Vera (Caceres), Arévalo a Madrigal, con la de Medina a Penaranda; Sotuellamos a Pedro Muñoz (Ciudad Real), Imas de las Matas, a Calanda (Teruel).

TRABAJO.—Confiriendo representación a la Asociación General de Ganaderos en la Junta de parcelación y colonización interior. Equiparando al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid a las Cajas generales de Ahorro popular, ya los efectos del artículo 182 del Estatuto de dichas Cajas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Expedientes sobre concesión de los beneficios de libertad condicional. ESTADO.—Asistencia a la segunda Conferencia mundial de trigo, en Roma, el 26 de Marzo, de los delegados, señores Rodríguez Viguera y Cánovas del Castillo; al Consejo internacional para la explotación del mar, al Congreso de Amigos de la Educación física de Venecia.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de las numerosas reclamaciones formuladas sobre el vigente decreto de alquiler, y el Consejo acordó, que, a reserva de presentar íntegramente a las Cortes todo el problema, por de pronto se suprima la redacción del primer párrafo del apartado A, del artículo quinto de dicho decreto, lo relativo a instalación de sucursales, dándosele carácter progresivo, según el tiempo de duración del inquilinato en los casos de desahucio por derribo del inmueble para construir otro nuevo.

Notas de ampliación

La vista del proceso por el manifiesto de Diciembre se celebrará en el Tribunal Supremo

Hubó en el Consejo un asunto de interés político, y se refiere al examen de la petición formulada por los abogados defensores de los procesados como firmantes del manifiesto del pasado Diciembre, para que la vista de la causa se celebre en un local más amplio que el destinado a esos efectos en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El marqués de Alhucemas, que como ministro de Gracia y Justicia, había recibido la petición, dió cuenta de ella informándola en un sentido favorable. Se acordó, pues, acceder a la solicitud de acuerdo con el presidente del Consejo Supremo, y la vista de la causa se celebrará en la Sala de plenos del Tribunal Supremo de Justicia, o sea en la misma que se utilizó para el proceso llamado de la Noche de San Juan. Quedó desechada, por tanto, la idea de utilizar el cuartel del Infante Don Juan para la vista.

Las normas para las elecciones municipales

El ministro de la Gobernación leyó el decreto, firmado anteaayer por Su Majestad el Rey, con las normas a que deben ajustarse los gobernadores civiles para las operaciones preliminares de las elecciones locales. El decreto recoge los acuerdos del anterior Consejo de ministros, y fué aprobado por unanimidad. Se refiere a la renovación total de los Ayuntamientos, al número de concejales que correspondan a los censos, a la aplicación estricta de la ley Municipal y no del Estatuto, y al modo como los gobernadores civiles deben redactar la convocatoria para el 12 de Abril, enviándola al día 22 de actual, al «Boletín Oficial de la Provincia».

El orden público

El marqués de Hoyos, dió cuenta minuciosa de las noticias relativas al orden público, que son absolutamente satisfactorias en toda España.

La subvención a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla para liquidar el déficit de las Exposiciones

El Consejo invirtió mucho tiempo en el examen de este asunto. Los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla, por medio de las Comisiones liquidadoras de las Exposiciones Internacionales de Ibero-americana, respectivamente, habían solicitado del anterior Gobierno una subvención que les permitiera enjugar el déficit producido por ambos certámenes y satisfacer las cantidades que se adeudan a los acredores.

El anterior ministro de Hacienda, señor Wais, estudió las fórmulas que se le presentaban, y en principio tenía acordadas las cifras de 1.400.000 pesetas anuales por un determinado periodo para la Exposición de Barcelona y de 750.000 en las mismas condiciones para la de Sevilla.

Con el actual Gobierno han intensificado sus gestiones las Comisiones de los dos Ayuntamientos. El señor Ventosa reconoció la justicia de la petición de aumento de subvención, y se dispuso a redactar una fórmula en la que se variaban las cifras, pero no la proporción.

Este fué el punto más discutido en el Consejo. No quedaron fijadas las cifras después de la deliberación, pero sí la forma de la subvención, que será por diez años, rebajando en el segundo el 10 por 100 y en los siguientes la misma cantidad, hasta la total extinción del auxilio. Por lo que hace a Barcelona, el aumento de la subvención servirá para rebajar los arbitrios extraordinarios que se impusieron a comerciantes e industriales, y de los que éstos protestaban con vehemencia. Los impuestos fueron directos e indirectos, y en la fórmula se suprimen los últimos. Quedó facultado el ministro de Hacienda para determinar las cifras, que es posible sufran alteración en lo que se refiere a la proporcionalidad, por entenderse, según nos manifestó un ministro, que debe aumentarse algo a la destinada a Sevilla; y el acuerdo del Consejo se concretará en un decreto por el que se anuncia la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, con la fórmula de las subvenciones.

Aspecto económico del plan de Obras públicas

Examinados y resueltos los expedientes de que habla la referencia oficiosa, y luego de deliberar el Consejo con cierta amplitud sobre las peticiones de las fuerzas vivas de Guipúzcoa, relacionadas con el puerto de Pasajes, el señor Cierva habló del aspecto económico del plan de Obras públicas, relacionando las necesidades de ejecución con las cifras del presupuesto.

Como quedaba poco tiempo, el Consejo decidió, por la extraordinaria importancia del problema, que los ministros de Fomento y Hacienda celebraran una conferencia para redactar una ponencia y presentarla a un Consejo extraordinario, que se señaló para el martes.

La modificación del decreto de alquileres

El Consejo aprobó por unanimidad la propuesta del ministro de Gracia y Justicia para modificar el decreto sobre alquileres. El marqués de Alhucemas dió cuenta de los numerosísimos telegramas que había recibido de toda España, especialmente de entidades mercantiles y comerciales, en solicitud de la reforma.

DE ELECCIONES

Los vecinos electores del sexto distrito, celebrarán una reunión el día 18 del corriente, a las ocho de la noche, en la planta baja de la casa número 5 y 7 de la calle de San Cosme, siendo el objeto de la misma, nombrar los candidatos que han de representar al barrio.

LA SUBLEVACION DE JACA

VISTA DE LA CAUSA

Final de la sesión del sábado

El fiscal, después de una detenida relación de los hechos, termina diciendo: «En atención a lo expuesto, el fiscal entiende que el hecho perseguido constituye el delito de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia militar, y sancionado en los párrafos primero y segundo del 238 del mismo Cuerpo legal».

Y, después de citar a los que han incurrido en este delito, y de manifestar que no existen circunstancias atenuantes modificativas de la materia punible, añade: «En virtud de todo lo cual, concluyo con el Rey (y D. G.) pidiendo para los procesados capitanes Sediles, capitán Moreno, teniente Mendoza, alférez Román Manzanares, alférez de la Escala de Reserva Juan González y sargento Gonzalo Burgos, la pena de muerte. La de reclusión perpetua, para los capitanes don Carlos Díaz, García Argüelles y Solís; tenientes Alviar, Cerdido, Hernández Picón, don Justo López, don Guillermo Marín, Rubio y Saba; tenientes de la Escala de Reserva don Joaquín Alejandro, Cruz Gómez, Martínez Fernández, Romero, alférez de la Escala de Reserva don José Campos Soler, García Briñas, Garrido, Balguer, Latas, Guillot, Arturo Rodríguez, Pérez García; suboficiales Aragües, González Maroto, Ruiz Matos, Benito del Val; sargentos Baquedano, Metel, Calvo, Cármino Cardoso, Cerezueta, Borrego, Durán, Escalona, Fraile, Gregorio y Pablo García Jiménez Aznar, Jiménez Garsa, Luciano González, Juan Antonio Gordo, Haro, Luna, Mayoral, Meca, Muñoz Palacios, Pérez, Pina y Roca, Roza Sáez y Ruiz, Vidal y Villanueva, maestro armero Labrador, Rogelio Segovia y Urdugarain; músico de primera, García; de segunda Cortada y Gutiérrez; maestro de banda Viti, pilaador Rodríguez y carabnero González Villa. Y la absolución para el capitán don Antonio Martínez y García, teniente don Cayetano Corbellini, suboficial Tomé y sargentos Beltrán, Campsane y Regueral, por el delito perseguido en la misma causa. Pero yo me estimo que existe delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 277 del Código de Justicia militar, solicitado para estos últimos, capitán, teniente, suboficial y sargentos, la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional. Ha de seris de abono el tiempo de la prisión sufrida.

Deben satisfacer, en concepto de responsabilidad civil, un millón de pesetas. Todo esto con arreglo a los artículos 237 y 238, párrafos primero y segundo, del Código de Justicia militar y demás de aplicación general».

Al terminar la acusación—conscia e imparcial—del fiscal, el presidente suspende la vista.

Informes de las defensas

Al reanudarse la sesión se concede la palabra a los defensores. Primeramente informa el teniente don Enrique Colás, abogado del sargento Vidal.

Con gran elocuencia analiza por separado cada uno de los cargos que se formulan contra su patrocinado por el ministerio fiscal. «Que el procesado ha efectuado compras para el regimiento en que se encuentra? Efectivamente, pero lo ha hecho cumpliendo órdenes dadas por el capitán García Hernández. Obra en virtud de obediencia debida que la disciplina militar le impone; lo que manda un superior es necesario cumplirlo ciegamente; que esta obligación se compensa con la irresponsabilidad que va aneja al cumplimiento de la orden debida.

Otro cargo se hace contra el procesado; el de la muerte de dos carabineros, ocurrida en la Plaza Mayor. El hallarse en el lugar del suceso no justifica, no puede justificar, la acusación. Eso sería tanto como considerar reos de rebelión a todas las personas que en aquel momento se hallaban en el lugar mencionado.

El tercer cargo se refiere a la incorporación del procesado a la columna rebelde. También le ha sido ordenado. También aquí el reo ha cumplido la disciplina militar, que le obliga a obedecer las órdenes que emanan de la superioridad.

No hay, pues, sólida base de acusación. No existe materia punible. Procede, pues, la absolución del procesado.

Hace uso de la palabra después el comandante don Pedro Barbanie, defensor de los sargentos Carrasco y Mesa, del regimiento de Galicia. Comienza diciendo que la intención del autor del hecho es lo que caracteriza y define el delito. La intervención de sus patrocinados se ha limitado al cumplimiento de órdenes de sus jefes. Los defendidos no tenían conocimiento ni indicios de lo que se preparaba. Creían obrar como les impone su deber.

Defiende párrafos de los artículos 277 y 278 del Código de Justicia Militar, y emociona al recordar los años en que el orador era profesor de uno de los defendidos, y termina recordando la sublevación de Ciudad Real, a raíz de la cual no se procesó a las clases de tropa, limitándose el Gobierno a adoptar contra ellas una medida colectiva.

Solicita, asimismo, la libertad de los acusados y su absolución. Se concede después la palabra a don Ramiro Pérez, quien lee su informe en favor de los sargentos Campsane, Del Rosal y Muñoz y a don Pedro Martínez, que defiende a los procesados Palacios, Tomé y Beltrán. Ambos informes hacen resaltar la arbitrariedad que concurrió de obediencia debida a órdenes superiores, y en ellos se solicita la libre absolución de los patrocinados. Don Pedro Martínez se refirió también a la sublevación de Ciudad Real, recordando la actitud seguida por los jueces.

Y dado lo avanzado de la hora, a las ocho y media de la noche se suspendió la vista del Consejo.

En el Salón de Recreo

Ante una gran concurrencia—tan distinguida como elegante—que llenaba por completo el salón rojo y se agolpaba en la puerta, dió el sábado su anunciada conferencia muda el genial caricaturista Bon.

El público siguió con interés creciente al pincel del habilísimo dibujante que iba trazando—con rapidez y seguridad pasmosas—sus manos en el papel.

Y aplaudió con entusiasmo la gracia y la ironía que hacía destacarse en las figuras. Al final, con cuatro trazos, hizo varias caricaturas que entusiasmaron. Ayer, al mediodía, Bon abrió su carro y el público acudió para que el artista le hiciera caricaturas.

Todo Burgos conoce ya a Bon. Emprendió ayer la marcha para asistir a las fiestas de las fallas valencianas y desde allí irá a Sevilla, a la feria de Semana Santa. Nos ha dicho que volverá y nosotros deseamos que sea pronto. Aquí ha dejado numerosos amigos que se hojarán de aplaudirle de nuevo.

Avisos y convocatorias

Al vecindario de Burgos

Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos vemos precisados a prorrogar hasta el martes próximo, 17 del corriente, la recogida de firmas para el escrito que se presentará al excelentísimo Ayuntamiento, sobre la regularización del servicio de aguas; siendo la principal; la de que varias entidades, por circunstancias especiales, no han podido contestar.

Compañía de Aguas de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de esta Sociedad celebrada el pasado Febrero, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria, para el día 22 del corriente mes y hora de las cuatro y media de la tarde.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Instrucción Pública

Interinos y sustitutos

El próximo domingo, día 22 de los corrientes se celebrará una importante reunión de los maestros interinos y sustitutos de esta provincia para tratar del último decreto de ministerio de Instrucción por el que se deja sin efecto el dictado por el señor Torno relativo a la colocación de los sustitutos e interinos que cuenten con cinco o más años de servicios.

La Comisión

Los opositores de 1928

También se nos ruega, por don Mario Linaga, convocar a los opositores de 1928, que no alcanzan plaza, a una reunión que tendrá lugar en la mencionada escuela de San Pastor, una vez terminada, la de los maestros interinos y sustitutos.

hacer violencia está exento de pena.

Entiende que en este caso se hallan sus patrocinados, excepto el suboficial Tomé, que quedó en Jaca con su padre enfermo y por ir a contraer matrimonio y el sargento Redal que quedó junto a la benemérita, a la que rinde un homenaje.

A la una y media se levantó la sesión para continuarla por la tarde.

Edición de las ocho de la noche

Galán quien le dió un fusil, mandándole sumarse al movimiento, acompañando a los rebeldes hasta Ayerbe en donde se entregó a las tropas leales.

Pide para sus defendidos la absolución y benevolencia del capitán general para todos los encartados. De la defensa de los sargentos de Artillería Escalonada, Calvo, Roquedano y Sáinz Romero, está encargado el capitán de la misma arma, don Francisco Alemán.

Recuerda un artículo del Código de Justicia Militar en el que se dice que quedan exentos de pena aquellos rebeldes que antes de cometer actos de violencia, se entreguen.

Hace notar casos análogos ocurridos recientemente en los que se felicitó a las clases que siguieron a sus jefes. Termina pidiendo la absolución. Después de un breve descanso, comienza su informe el capitán de Artillería don Manuel Torrete Balcato, defensor de los capitanes don Carlos Díaz Merri, don Enrique G. Argüelles y del teniente López Mejías.

Empieza diciendo el señor Torrente que desde el advenimiento de la Dictadura se suspendió el derecho, siendo frecuentes las sublevaciones. No son responsables sus patrocinados—dice—de origen moral y material con relación a los sucesos.

El capitán Argüelles, no se unió a la absolución, pidiendo para él la absolución. Díaz Merri, fué a Ayerbe por ferrocarril formando parte de la columna al mando del capitán Sediles, regresando a Jaca enfermo y presentándose al siguiente día en el cuartel.

Se presentó a las autoridades antes de que se cometieran actos de violencia. A lo sumo incurrió en negligencia. En cuanto al teniente López Mejías, del batallón de La Palma, rebate su defensor que o denara hacer fuego.

También defiende al alférez don Juan González Hernández, para el que se pide la última pena. Dice que agrava la situación de su patrocinado el encuentro con el general Las Heras.

El capitán Galán le obligó a ir en el primer camión, encontrándose con el automóvil del general Las Heras. Asegura el defensor que su patrocinado no disparó, pues así lo reconoció el propio general y el teniente coronel de Estado Mayor que le acompañaba.

Quiénes dispararon fueron los soldados que se encontraban en una tadera cercana. El defensor le considera como mero ejecutor de la rebelión y pide para Mejías y González dos años de prisión.

El capitán de Infantería don Mariano Bueno, del regimiento de Valladolid, defensor del suboficial Aragües y de los sargentos Jiménez, Dorrego, García Durán y otros, comentó los sucesos diciendo que eran pocos los iniciados, debiéndose a ello el fracaso.

El suboficial Aragües obedeció al capitán Galán. Oyó que se trataba de reprimir una huelga general y al ver en el pueblo de Cilla a los leales se entregó. Acerca de los sargentos dice que en las cercanías de Huesca se enteraron de la verdad del movimiento y se entregaron.

Resalta la Historia militar de sus patrocinados, estimando que sus defendidos están exentos de pena. Dice que prefiere las clases que obedecen, a las clases que se desentenden, ven por sí solas y que algún día pudieran pedir cuentas a sus superiores.

Las revoluciones, cuando solo las sienten una minoría, son breves pero las guerras civiles son largas. Pide la absolución de sus patrocinados. El comandante de Infantería don José Suárez Llanos, del regimiento de Galicia, defiende al teniente Martínez, a los suboficiales Maroto y Martos y a los sargentos Pérez Liarte, Rodríguez, Velázquez y otros.

Manifiesta que al despertarse el día con la sublevación, los oficiales les dijeron que se había implantado la República en toda España.

Edición de las ocho de la noche

El teniente Martínez formó a las órdenes del capitán Sediles y al llegar cerca de Huesca se entregó. El suboficial Maroto obedeció las órdenes de Galán.

El oficial Martínez resultó herido cuando se retiraba. El sargento Vidarte formó parte de las columnas, pero sin armas y se entregó en los primeros momentos y lo mismo hizo el sargento Durán.

Acerca del sargento Velázquez, dice que estuvo haciendo el rancho en la cocina sin enterarse de nada y luego fué al camión. Lo mismo hizo el sargento Perezuela.

Pide la absolución de sus patrocinados. El comandante de Estado Mayor don Ramón Aiza defiende al teniente Salva, a los alféreces Campos y Latas, al suboficial Tomé y a los sargentos Bettes, Caminero y Redal.

Dice que la rebelión fué una llamada, una explosión y que sus defendidos creyeron que el movimiento era general. Lee artículos del Código Militar en virtud de los cuales el ejecutor de una revolución, que se entregase antes de



DEPORTES

En campo contrario son derrotados el Athletic de Bilbao y la Real Sociedad de San Sebastián

A continuación damos una relación de los resultados con que concluyeron los partidos de la Liga jugados ayer, con algunos detalles de los encuentros más interesantes.

PRIMERA DIVISION

El Racing de Santander empató en Chamartín con el R. Madrid

Madrid.—De magnífico se puede calificar el partido celebrado ayer en Chamartín entre los equipos R. Madrid y Racing de Santander.

Los dos once se alinearon completos y en el Racing figuraba Baragaño y en el Racing figuraba Baragaño y en el Racing figuraba Baragaño...

Aunque en los noventa minutos no se ha marcado ningún gol los equipos contendientes han hecho un partido precioso, ya que todas y cada una de sus líneas han respondido perfectamente.

Zamora se ha lucido en algunas paradas a sendos chuts de los delanteros rascunístas que han tenido una tarde inspiradísima.

Los vanguardistas madrileños han perdido algunas ocasiones de marcar. En conjunto el Madrid mereció ganar por el magnífico juego desarrollado. Debido a esto al retirarse los jugadores son ovacionadísimos.

Una victoria sorprendente

Barcelona.—El sábado por la tarde se jugó el partido de la Liga entre los equipos R. Sociedad y Europa.

Este actuó con gran entusiasmo y fiado de él logró una victoria sobre los donostiarros, por dos goals a uno. El encuentro fué presenciado por escasísimo público.

El Athletic vence al Athletic

Bilbao.—En Ibañdo, los eternos rivales lucharon con gran denuedo. El campo se halla abarrotado de público. Contra lo que se esperaba, el Athletic ha dominado, chutando mucho y logrando en el primer tiempo dos goals por mediación de Yermo.

En la segunda parte aunque los rojiblancos se lanzan a un ataque desesperado, los guineotarras marcan de nuevo.

Este tanto enardece a sus contrarios los cuales se animan carbonando su delantera que marca dos tantos.

Con el resultado de 3-2 a favor del Athletic termina el encuentro, que ha constituido un fracaso para los delanteros y defensas del Athletic.

El Deportivo Alavés derrotado

Irún.—A pesar de marcar primero el Deportivo Alavés éste ha sido derrotado en Gai por el score de 4-1.

El goal logrado por los alaveses, por mediación de Jauregui, tuvo la virtud de enardecer de tal forma a los fronterizos, que éstos, en ataque desesperado, dominaron insistentemente a sus contrarios, marcándole cuatro goals, mientras que los victorianos no perforaban ninguna vez la meta irindiarra.

El Barcelona-Español, suspendido

Barcelona.—A causa de la incansante lluvia que cayó sobre esta ciudad, han tenido que suspenderse todos los espectáculos deportivos incluso el partido de Liga entre el Español y el Barcelona, que había despertado gran expectación.

ECOS DE SOCIEDAD

Con objeto de asistir al Primer Congreso Nacional de Patología Digestiva ha salido para Valencia el grupo del Hospital Provincial, con Rafael Vara López. Con ese motivo reanudará su suita, el lunes 23.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Manuela Levantini Leonard, viuda de Ontañón.

A su distinguida familia y de un modo especial a su hijo don Eduardo Ontañón, notable escritor y querido amigo nuestro, testimoniamos el más sentido pésame.

La familia de doña Benificia Arrovelo Calzada, viuda de Zárate, nos ruega que desde estas columnas hagamos presente su gratitud hacia cuantas personas asistieron al entierro y funeral celebrado en sufragio de su alma.

A los veinticinco años de edad, dejó de existir en esta capital la señora doña Casilda Revenga Sanz, a cuyo afligido esposo don Santiago Alarcía, padres y demás apreciable familia, hacemos presente nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

En esta población ha fallecido a la avanzada edad de 70 años la venerable señora doña Teodora Aguinaga Ayala, viuda de Carrasco.

A sus afligidos hijos, don Honorato, párroco de San Gil y don Florencio, así como al resto de la familia testimoniamos nuestro pésame.

Como homenaje a los ingenieros y peritos de la fábrica de Seda Artificial, Mr. Herbert Bader, don José Alday, don Gaspar Arroyo y don José Manuel Plaza, sus amigos, les obsequiaron el sábado con un banquete que fué servido por la Sociedad Salón de Recreo en la sala Renacimiento.

Al descorcharse el champagne, don Carlos Pando, ofreció a los homenajeados, un banquete, haciendo votos por la prosperidad de la fábrica, con la esperanza de que la importancia que todos desean.

Contestó el consejero de la Sociedad Española de Seda Artificial, don José Antonio Plaza, agradeciendo a todos los presentes la atención tan cariñosa que los técnicos, dándole esta comida íntima, que grandemente agradecían.

Unos «menús» originales del artista burgalés Fortunato Julián con la firma de todos los presentes, fueron el recuerdo que conservarán los homenajeados.

Se sentaron a la mesa, don Pedro José de la Morena, don Javier Plaza, don Julián López, don Víctor y Moisés Martínez Revuelta, don Juan José Villa, don José Ramón de Pablo, don Antonio y Paulino Gil Fournier, don Mariano Quintanilla, don Paulino y don Tomás Orejón, don Pedro Revilla, don Félix Lastre, don Fernando Guemes, don Luis Sanudo y don Tomás Guiterrez.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Ayuntamiento

SESION DEL PLENO

La futura Corporación se compondrá de treinta concejales.—Burgos, dividido en siete distritos

Con objeto de cumplimentar la Real orden, dictada el día 10 del corriente se reunió ayer, a mediación la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Eloy García de Quededo.

Asistieron los señores García Obeso, Orejón, Ruera, Villamiel, Manrique, Del Palacio, Gallardo (D. César), Santamaría, Díaz Gijemes, Palacios, Asenjo, Navarro, Martínez Mata, Saldaña, Marín, Malax-Echevarría y Moreno.

Abierta la sesión el señor García de Quededo expresó el objeto de ella que no es otro que el ya citado de fijar el número total de concejales que, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, han de integrar las futuras Corporaciones.

Se lee la Real orden citada y una vez leída, el señor alcalde dice que, habiéndose suscitado algunas dudas se había elevado una consulta al Gobierno el cual ha contestado ya.

También se lee la contestación del ministro de la Gobernación, así como un resumen de antecedentes hecho por la Alcaldía y que es como sigue:

Al Excmo. Ayuntamiento: La Real orden circular de 10 del corriente mes dispone:

Primero.—Que los Ayuntamientos reunidos el domingo 15 en sesión extraordinaria de Pleno acuerden el número total de concejales que, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, han de integrar las futuras Corporaciones, fin de elegirlos en su totalidad en las próximas elecciones. Servirá de base a esta declaración el número de residentes que arroje la rectificación anual del censo de población de 1929.

Segundo.—Que el acuerdo adoptado por la municipalidad sea expuesto al público durante cinco días en el tablón de anuncios para que cualquier vecino pueda interponer recurso ante el gobernador, y

Tercero.—Que se remita al Gobierno Civil relación numérica en total y por distritos de los concejales que hayan de elegirse según el acuerdo adoptado. Ninguna dificultad ofrece el primer extremo que solamente exige acoplar a la escala del artículo 35 de la antigua ley municipal el número de 34.599 residentes, que según la certificación expedida por el señor secretario, forman la población de derecho en la rectificación del censo del año 1929.

La segunda disposición es de puro trámite, constituyendo un anuncio al público, por si estimare algún vecino equivocado el acuerdo de la Corporación.

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

Integraban este Excmo. Ayuntamiento no se acuerda de los señores concejales, con arreglo a la escala del artículo 35 de la Ley Municipal de 1877, es-

Más al examinar la tercera en la que es preciso distribuir la relación numérica total en los distritos por los que hayan de ser elegidos los concejales, surgen algunas dificultades que la Alcaldía ha de exponer al juicio de los señores capitulares.

tando dividido en seis distritos el término por acuerdo de la Corporación adoptado conforme al artículo 38 de la expresada Ley.

Al publicarse el Estatuto Municipal en 8 de Marzo de 1924, hubo de aumentarse a 29 el número de concejales que componían la Corporación, conforme a lo prevenido en los artículos 45 y 16.

Este Decreto-ley, en su artículo 52, dispone la división del término en dos circunscripciones (por elegir de 16 a 32), y en el artículo 70 expresa, que los acuerdos sobre división electoral serán de la competencia de las Juntas Municipales del Censo, señalando en el 96 un teniente de alcalde por cada distrito. La sexta disposición transitoria, corrobora la división de circunscripciones antes mencionada, conservando la actual en distritos solamente a los efectos de la delegación de funciones del alcalde agregándose en uno de sus párrafos, que, no obstante, los Ayuntamientos podrán modificarla.

Con fecha 10 de Enero último, la Junta Municipal del Censo, publicó un bando en el que aparece el término de Burgos dividido en dos circunscripciones, con siete distritos electorales y veinte secciones de las que corresponden, dos al primero; tres al segundo; cuatro al tercero; tres al cuarto; cuatro al quinto; y tres al sexto, asignándose sección única al nuevo distrito.

Este está formado por los pueblos agregados de Villayuda y Castañares, teniendo 109 electores.

La elección de los 28 concejales que antes formaban este Municipio, estaba distribuida en la siguiente forma:

Distrito primero, 4.
Idem segundo, 4.
Idem tercero, 6.
Idem cuarto, 4.
Idem quinto, 6.
Idem sexto, 4.
Total, 28.

Ahora bien, correspondiendo a la Corporación con arreglo a las disposiciones dictadas 30 concejales y siete distritos, es preciso distribuir dos entre los mismos.

Es de observar, que el número de electores (109), asignado al nuevo distrito, no se ajusta a la proporción establecida para los demás y se halla en contradicción con el párrafo tercero del artículo 36 de la repetida ley de 1877 en que dice «que todo arrabal o parte del término, apartado del casco ha de constituir barrio, sea la que fuere su población».

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

La modificación de estas divisiones ya en el sentido de agrupar al séptimo distrito otras secciones a fin de que, concurriendo mayor número de electores, pudiera elegir los dos concejales

necesarios para integrar la Corporación tropieza con la dificultad de prohibir el artículo 39 de la repetida ley que no puedan hacerse innovaciones en los tres meses que preceden para cualesquiera elección ordinaria.

Tales son los antecedentes que la Alcaldía ofrece a la deliberación del excelentísimo Ayuntamiento para que adopte la resolución que en su elevado juicio estime más acertada.

Leídos los antecedentes expuestos, el señor alcalde hace algunas aclaraciones con respecto a ello, y termina proponiendo a los señores concejales, en vista de que no se puede alterar el número de distritos fijados ya por la junta municipal del Censo, se acuerda por el Pleno fijar en 30 el número total de concejales que han de integrar la futura Corporación, y que se divida la población en siete distritos eligiéndose en el séptimo—integrado por Villayuda y Castañares—un concejal en lugar de dos como se pensaba.

Fundamenta esta última parte en la proposición, manifestando el señor García de Quededo que le parece un poco excesivo el número de concejales a elegir siendo el de elecciones tan sólo 109.

Este concejal que se resta al séptimo distrito propone se agregue al cuarto, con lo cual este elegirá cinco concejales en lugar de cuatro, como lo venía haciendo.

Comete su proposición a la aprobación de los concejales que le aceptan. También se acuerda remitir al señor gobernador relación numérica en total y por distritos de los concejales que han de elegirse según el acuerdo ya adoptado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 12.50.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

La audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del juzgado de Lerma, se ha seguido contra Manuel Aguilera Ruiz, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses de reclusión con todos sus efectos, y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Najera, seguido entre don Santiago Sancho Najera y doña María Loreto y otros, sobre tercera de dominio; ponente, señor Cáceres; defensor, licenciado Jauregui; procurador, señor Santamaría; Secretaría del Licenciado, Torrens.

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Villacayo, contra Alejo Fernández, sobre atentado a la autoridad; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Gutiérrez Martínez; procurador, señor Pizón; Secretaría del Licenciado, Mena.

SEGUNDA DIVISION

Gijón.—Athletic de Madrid, 2; Sporting de Gijón, 2.
Murcia.—Valencia, 2; Murcia, 1.
Sevilla.—Sevilla, 1; Betis, 0.
Castellón.—Castellón, 2; Deportivo La Coruña, 1.
Zaragoza.—Iberia, 2; Oviedo, 1.

TERCERA DIVISION

Avilés.—Stadium de Avilés, 7; Racing de Madrid, 2.
Puerto de Sagunto.—Sporting, 1; Recreativo de Huelva, 1.
Pamplona.—Osasuna, 1; Baracaldo, 1.
Madrid.—Club Gijón, 3; Nacional, 1.

Formajitos 2.—Peña motorista 1

A los formidables jugadores de la Peña Motorista no hay quien les meta un goal, y así vimos como en el primer tiempo dominó siempre la Peña, aunque sus delanteros tenían la rara manía de tirar siempre a todos los lados menos a la portería.

Gorrilla, el portero de los «Formajitos», no interviene para nada. Lo único saliente del primer tiempo fueron dos paradas del portero de la Peña y un chuf del Chico de Aranda.

En el segundo tiempo la cosa se anima y Visos recoge un pase de Canario y marca el primer goal de los «Formajitos», se enfada Cardiel y de un patadón, empató y más tarde Visos marca el 2º terminando así el partido.

Arbitró bien Calcega. Luego en la terraza la Peña, «comienzo», venció en toda la línea a los «Formajitos».

COLISEO CASTILLA

Mañana martes, a las siete, estreno de la magnífica comedia sonora, **La batalla de París**.

Deliciosa película llena de situaciones de exquisita gracia. El miércoles.—Proyección de la película muda de honda emoción, **Una aventura en China**.

Interpretación cumbre de Kar Dene y George K. Arthur. El jueves.—Exhibición de la superproducción sonora, **El arca de Noé**.

Única película que se ha proyectado con verdadero éxito más de 100 veces en los importantes locales «Cine Calles» de Madrid y «Tivoli» de Barcelona. Más de mil comparsas de ambos sexos.

El sábado.—La majestuosa superproducción sonora, **Sin novedad en el frente**. Próximo: «¡Qué fenómeno!», (por Harold Lloyd, el mago de la risa).

Justiniano Maté y Diez MEDICO MILITAR. Diplomado en radiología. Medicina general. Pulmón y corazón. Horas de consulta: de 12 a 1 y de 4 a 6. **Almirante Bonifaz, 11 dp.º 3.º**

CLINICA DENTAL ARNAIZ JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. San Juan, 68, entresuelo, derecha.

VEAN... ADMIREN... la inapreciable labor artística de los eminentes actores **ROSARIO PINO** **EMILIO THUILLIER** que debutan hoy en el **TEATRO PRINCIPAL** con la bella comedia de Luca de Tena **La condesa Maria** (Creación de esta compañía) **MADRESELVA** El poema sentimental Representado en el Teatro Pavón, de Madrid, más de cien noches consecutivas. Funciones a las siete y a las diez y media de las Quintero.

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL DE **L. VIVAR IBEAS** HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A CINCO DEL ADMIIRANTE BONIFAZ, DOCE Y DE TRES A SEIS. SUM. 11, DUPLICADO

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272

LA SEÑORA **D.ª CASILDA REVENGA SANZ**, falleció en el día de ayer, a los 25 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su afligido esposo, D. Santiago Alarcía; padres, D. Mariano Revenga (director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia) y doña Teófila Sanz; padres políticos, D. Félix Alarcía (del Comercio de esta Plaza) y D.ª Florentina Ortiz; hermanos, D. Francisco (capitán médico), D.ª Teodosia, Sor Rosario y Sor Victoria (Hijas de la Caridad), doña Teófila, D. Ignacio, D.ª Teresa, D. Juan (del Cuerpo de Aduanas), D.ª Julia, D.ª María Amparo y D. José María; hermanos políticos, doña Es her F. Villarán, D. Felipe Idigoras, D. Pablo Carcedo, demás hermanos políticos sobrinos, primos y demás familia. Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones. Vivia: Pabellón de Empleados del Hospicio Provincial. Burgos 16 de Marzo de 1931. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272

LA SEÑORA **Doña Manuela Levantini Leonard**, viuda de don Jacinto Ontañón, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica R. I. P. Su desconsolado hijo, D. Eduardo Ontañón, hija política, D.ª Soledad Peña; nietas, María de los Doctores, María Inmaculada y María del Carmen; hermanos, D. Benigno, D.ª Josefa y D. Felipe (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familias. Suplican a sus amistades se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Leñes Abad, las primeras mañana martes, a las cuatro de la tarde, y seguidamente la conducción del cadáver, en carroza automóvil, al cementerio de San José, y el segundo el miércoles 18 a las diez, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos. Casa mortuoria: Santander 2 triplicado. El duelo se despiden en las Siervas de Jesús. Burgos 16 de Marzo de 1931.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272

LA SEÑORITA **ISABEL FERNANDEZ AGUILAR**, falleció el día 14 del actual, a los 27 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada madre, D.ª Norberta; hermanos, D. Valentín, doña Agripina, D. Leonardo (industrial de esta Plaza) y D.ª Lucía; hermanos políticos, D.ª Angela, D.ª Isabel y D. David (industrial de esta Plaza); sobrinos, primos y demás familia. Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomendar a Dios el alma de la finada, actos de piedad por los que quedarán reconocidos. Burgos 16 de Marzo de 1931. Vivia: San Esteban, 19.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ha ingresado en la cárcel a sufrir quincena, Fernando Reigados Sáinz, conocido mateante.

Cuando precise adquirir tinta para escribir, papel carbón para máquina, cola líquida para pegar, recuerde la marca «Hisar», que es marca española. Buena calidad y precio económico. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, Burgos. Envíos a todas partes. Los productos «Hisar», se venden más cada día.

Los convalcientes, los ancianos y las personas débiles e inapetentes, adquieren rápidamente Apetito, Vigor y Fuerza, con el vino Ona, del Dr. Aristegui.

Alberto Retes

participa a su numerosa clientela que por ampliación de local, ha trasladado el taller de pintura a la calle del General Sanz Pastor, núm. 4.

MANUEL ROBRIGUEZ

PRACTICANTE
Tiene el gusto de ofrecer a sus clientes y público en general su nueva domicilio: San Lesmes, 5 (Hospital de San Juan), donde recibirá todos los avisos que se le confien.

Bolsos de señora

Se liquidan más de 2 000
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Mañana, a las doce, se celebrará en la Secretaría municipal la subasta de dos perros de caza, los cuales pueden verse en el depósito de transeúntes.

Bar Fuentes Blancas

Puebla, 18
Bocadillos, aperitivos, vermouths, tapa de morcilla, de seis a nueve.

Señoras-Señoritas

Por los mismos precios que usted pagaba se le presenta la mejor ocasión de vestir modelos originales verdaderas creaciones.
Modista y modista americanos.
San Juan, 19, 1.º

JUSTO DEL RIO

PINTOR-DECORADOR
Santa Cruz, 24.
Teléfono 6-9-7-X

Canteras de señora

Ultimas novedades y enorme surtido
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Pronto:
Sin novedad en el frente

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 14, 11,23.
Idem el día 15, 1,053.
Donativos recibidos:
El Centro Nacionalista, sobrante de la suscripción «abierta», para satisfacer la multa impuesta al legionario don Epifanio Cuadra, ha dado en el día de hoy 100 comidas completas a otros tantos pobres en memoria del aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor general Primo de Rivera (que en paz descanse).

Los panaderos de Cardenadijo, doce hogazas, don Juan Riu y señora (que en paz descanse), 50 pesetas.

Modista de Madrid

Ofrezco sus servicios
Moneda, 15 y 17, 3.º, derecha

PARA LAS PEPITAS

Verdaderas novedades en **BOLSOS Y CARTERAS** acabo de recibir para que usted pueda obsequiar a su Pepita con un regalo de gusto.
Le interesa ver nuestros preciosos modelos.

FELISA RAMIREZ

CID, 6 - GUANTERIA
AVANCE

San Roque Jerez Quinado
Obrá bien de todos modos.
Y aquel que es corto, al hablar, Hablará hasta por los codos.
Además que, por su precio, Está al alcance de todos.
Gran aperitivo tónico reconstituyente De uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Restaurant Fornos

Servicios por cubiertos y a la carta.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada uno, el conductor de un automóvil, por meterse en la acera de la calle de Miranda, removiendo varias cosas; a un industrial, por adquirir bicicletas sin tener frenos ni timbre de aviso, con 3 cada uno, y a un individuo por matricular a una cabañería en la calle de San Pablo, el conductor de un carro por dejarle abandonado, en la calle de San Pablo, y con dos a un muchacho, por molestar en la Escuela de Taquígrafia.

La crisis obrera

El alcalde ha dirigido al ministro de Fomento el telegrama siguiente:
Alcalde de Burgos viendo que diversas comarcas piden obtienen cantidades elevadas atender obreros parados, asunto trató próximo Consejo de Ministros debe insistir reclamando atención crisis obrera Burgos en que lleva Ayuntamiento invertidas presente invierno 135.000 pesetas.
«Agotados créditos esta semana despedirá sus obreros. Urge solucionar situación.
«Espero V. E. obrando siempre justicia no olvidará a Burgos al distribuir crédito. Gracias anticipadas. Saludos.—Quevedo».

Mañana vean en el **Teatro Principal** **Madreselva**
la última producción de los Quintero. Éxito rotundo.

CRUZ ROJA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 15 de Marzo de 1901

Ha fallecido en Madrid, don Fernando Cárdenas Uribe, teniente coronel de Caballería y diputado a Cortes por Miranda de Ebro.
—Verificado el escrutinio general, han sido proclamados diputados provinciales los señores siguientes:
Burgos.—Belorado.—Don Manuel Gutiérrez Ballesteros, don Antonio Echevarría Martínez, don Abdón Santa Olla Corrales, y don Manuel Marroquín Ortega.
Castrojeriz-Villadiego.—Don Julio Corral Rodríguez, don Francisco Díez y Díez, don Mariano Yagüez Ortiz y don Rafael Dorao Arnáiz.
Miranda-Villaray.—Don Antonio Fernández Villarán, don Clemente Arnáiz Ezquerro, don Victorino del Val y don Francisco Rámila.
—Ha llegado a esta capital con objeto de tomar el mando del 12.º tercio el nuevo coronel subinspector de la guardia civil señor Oliveros.

Coliseo Castilla

El jueves.—Proyección del grandioso drama histórico de la época moderna, con evocaciones y reminiscencias bíblicas.

El arca de Noé

SUCESOS

Atropellos de automóvil

A las siete de la tarde del sábado, el muchacho Jesús Serrano, de 11 años, de edad, fué atropellado por el automóvil LO-573, que le causó la fractura del malleolo interno de la pierna izquierda y la probable de la tibia.
Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro, donde se le asistió convenientemente.

En el mismo centro benéfico fué curada ayer a las cinco y media de la tarde, la joven Carmen Erviti Sarategui, de 26 años, que en las inmediaciones de la antigua fábrica de papel fué atropellada por un automóvil propiedad del señor marqués de Fuente Pelayo.
Este señor la condujo a la Casa de Socorro donde se la apreciaron erosiones sin importancia, en la pierna derecha.

Riña sangrienta

En la primera hora de la madrugada de hoy, en las inmediaciones del antiguo Bar Esperanza, sito en el Arco del Pilar, se desarrolló una riña en la cual resultó gravemente herido Félix Rivas Montes, de 32 años.
Según la declaración prestada por el agresor Julio Ruiz Salvatella, en el citado bar se hallaba él y dirigía unas palabras alabando la hermosura de una de las muchachas que se encontraban en el mostrador, por lo cual se molestó un grupo que estaba a su lado.
Al observar esto salió del establecimiento y cuando se hallaba a poca distancia del citado bar se apercebó que el grupo en cuestión le seguía e intentaba agredirle.
Le pegaron y entonces él sacó un cortaplumas y agredió a uno de los seis que le atacaban, dirigiéndose después a su casa.
Los compañeros del herido le recogieron y le llevaron a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le reconoció minuciosamente, apreciándole una herida incisa—penetrante de pulmón en la línea axilar izquierda, cuarto espacio intercostal, y otra herida incisa en la línea escapular izquierda, tercer espacio intercostal.
Dichas lesiones fueron calificadas de graves.
Una vez que se tuvo noticia del hecho en la Comisaría de Vigilancia, salieron de ésta los agentes señores Triviño y Fernández, que se dirigieron a casa del agresor, en unión de los guardias de Seguridad—Valentín Maestro y Cirilo García.
Allí encontraron a Julio, al cual detuvieron llevándole a la Comisaría.
Del asunto se ha dado cuenta al Juzgado que ha instruido las oportunas diligencias.

Ascensos

(Guardia civil).—Se confiere el empleo de suboficial a diez sargentos de Infantería y dos de Caballería.
Caballería.—Se promueve al empleo de suboficial a dos sargentos.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la placa de la referida Orden al general de división don Rafael Villegas Montecosinos.

Viajes en primera clase

Queda autorizado para viajar en primera clase el personal que tenga sueldo igual o superior al de alférez, aunque no se le dé la consideración de oficial, siempre que se le ponga la nota correspondiente en la tarjeta militar.

Concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico internacional que se ha de celebrar en Madrid los días 3 al 13 de Junio próximo, y al que serán invitados equipos de Francia, Italia, Alemania, Portugal y Bélgica.

Concursos

Señala plazas de alumnos para mecánicos automovilistas conductores de coches rápidos, entre clases e individuos de tropa.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Patricio, José, Teodoro, Pablo, Alejandro, Gertrudis.

CULTOS

CAPILLA DE SAN JOSE (Catedral).—Novena en honor del Santo Titular.
A las ocho menos cuarto, misa rezada.
Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.
CARMEN.—Novena en honor del Patriarca San José.
Todas las tardes, a las seis y media, rosario, novena de San José y gozos cantados.
SAN COSME.—Novena en honor de San José.
A las ocho, misa en el Altar del Santo distribuyéndose la comunión.
Por la tarde, a las siete, rosario, letanía cantada, ejercicio y gozos.
Habrá sermón que predicará don Juan Antonio Martín, capellán del regimiento de Borbón.
SAN LESMES.—Novena de San José, a las seis y media de la tarde.
SANTA AGUEDA.—Ejercicio de los trece martes de San Antonio.
A las ocho, misa rezada en el altar del santo y acto seguido el ejercicio correspondiente.
Por la tarde, a las seis, a continuación del rosario, precios del martes, dándose a venerar la reliquia del Santo.
CONVENTO DE SANTA CLARA.—Ejercicio de los trece martes de San Antonio.
A las ocho de la mañana, misa rezada en el altar del Santo y precios del martes.
Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio del martes, terminándose con algunas letanías del santo y veneración de su reliquia.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media, rosario y pática a cargo de don Bernardo Alonso.
SANTIAGO (Catedral).—Mañana, a las seis de la tarde, rosario y vía-cruces, terminándose con el «Miserere» cantado.
SAN LORENZO.—Mañana, a las seis, vía-cruces y rosario.
SAN NICOLAS.—A las seis, rosario, y explicación doctrinal para adultos.
SANTA AGUEDA.—A las seis, rosario, vía-cruces y explicación doctrinal.

Registro civil

DEFUNCIONES

Eulalia Hernandez Rodriguez, de Burgos, 82 años, San Lesmes, 3.
Miguel Pedrosa Pardo, de Vilatoro, 75 años, en dicho barrio.
Julia Aceitores Alcalde, de Burgos, 14 años, Moreco, 1.
Isabel Fernández Aguilar, de Villanueva Río Cibierna, 27 años, San Esteban, 19.
Facundo Pérez San Millán, de Burgos, 88 años, San Calvo, 28.
Rosalia del Barrio Ruiz, de Piedrahíta de Juarros, 66 años, Catera, 27.
Casilda Revenga Sanz, de Burgos, 25 años, Madrid, 15.
Milagros Alarcía Revenga, de Burgos, 6 días, Madrid, 15.
Rupería de la Fuente Tobar, de Burgos, 70 años, Santa Cruz, 18.
Josefa Hidalgo Ortega, de Castañares, 3 meses, dicho barrio.
Teodora Aguilaga Ayala, de Lerma, 70 años, San Gil 13 y 15.

NACIMIENTOS

Pedro Priego López, Concepción Cuesta, Cuesta, Esperanza Martínez Mata, Miguel Ruiz Barrio, José María Asquesale Martínez, Francisco Javier Martín, Arribas, Manuel García Hernando.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 16 a las 7 horas
En el continente americano del NE. existe un anticiclón bien determinado que ocupa todo el territorio del Canadá, los Estados Unidos y gran parte de México. Desde las costas orientales de América hasta América se halla una zona de perturbación atmosférica que presenta unos centros. En Rusia también se halla una zona perturbadora y otra en Siberia y Europa Central. Llueve en Italia y el Sur de Francia.
En España vuelve a llover. La máxima de ayer fué de 23 grados en Algeciras, la mínima de hoy de cero grados en León, Soria, Salamanca, Vitoria y rué.
San Sebastián, máxima de ayer 17 grados, mínima de hoy 5.
Madrid, máxima de ayer, fué de 16 grados y la mínima de hoy ha sido 5 grados.
Tiempo probable: Andalucía y Levante aguaceros intensos con vientos Nardésiles.
Resto de España, vientos variables cielo nuboso, aguaceros.
«Navegación marítima» marejada en Golfo de Cádiz, Mar Ibérico y Marlear.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 16:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 677,8.
A la una de la tarde, 678,6.
A las seis de la tarde, 679,1.
TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 14,0.
Mínima a la sombra, 0,6.
A las siete de la mañana, NE.
A la una de la tarde, NO.
A las seis de la tarde, N.

Espectáculos

Funciones para mañana
TEATRO
«Madreselva».
COLISEO
A las siete «La batalla de Paris».
PARISIANA
A las siete, «Sin escudo ni blasón».

Malas digestiones

dolor de estómago, acidez, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(ESTOMACAL)

Yema: Principales farmacias del mundo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinetes independientes para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles, se hace en Barrantes, 5, 3.º.
SE VENDEN varios muebles. Llana de Añera, 7, 3.º.
VENDO dos camas madera y hierro matrimonio, baratas, Progreso, 1, (porfiería).
ALMONEDA por ausencia, se hace de varios muebles. Nuño Rasura, 6, 1.º.

ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de SSan Julián, número 10.
SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Calle de Nuño Rasura, número 8. Razón: Avenida de la Isla, número 5, oficinas.
SE CEDE habitación espaciosa con o sin asistencia. Almirante Bonifaz, número 15 habitación 8.

ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre.

Darán razón: calle de la Paloma, número 19, tienda.
SE ARRIENDA un local grande para almacén o industria. Barrio Jimeno, 19.

VOUML

Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

AUTOMOVILES

CAMION de ocasión, tres toneladas, en buen estado, con las garantías necesarias, se alquila por meses o se vende a plazos en 4.750 pesetas. Juan Manrique Puras y C.ª, Garage Citroen, San Pablo, 5.

CUBIERTAS

nuevo tipo Michelin Good-year y Pirelli. Medidas 32 x 6, 30 x 5, 32 x 4 y medio, 33 x 6,00, 80 x 5,75, 31 x 4,45, 29 x 4,50, 740 x 140, 12 x 4,5, 11 x 4,45, 760 x 90, 820 x 120, 30 x 3 y medio. Descuento 35 por 100 sobre las actuales tarifas. Pedidos a García y Compañía. Aranda de Duero.

CAMIONETA

Ford en marcha con patente, todo, cubiertas y demás. Muy buen estado y barata. Salinas, Madrid, 7.

MOTOCICLETA

con unos 350 kilómetros de recorrido solamente, de 3 y 1/2 caballos, cuatro tiempos, marca «Molobecnes», se vende en 1.475 pesetas. Juan Manrique Puras y C.ª, Garage Citroen, San Pablo, 5.

CAMIONETA

Chevrolet, de 4 cilindros, seminueva, vendiendo en 3.000 pesetas. Informes. Agencia Amex. (Espolón, 16, 3.º).

VENDO

motocicleta Martheiss 2 y 1/2 HP. como nueva, equipo eléctrico. Santa Cruz, 24, 1.º

VENDO

coche Whipple, abierto en 3.075 pesetas, con 13.000 kilómetros recorrido bien equipado, perfecto estado. Razón en «La Tesorera», carretera Francia frente a la barriada militar, primer chalet.

CITROEN

10 caballos turismo, 4-5 plazas, estado seminuevo, vendiendo en 2.300 pesetas. Informarán: Pedro Carcedo, Vitoria, 9.

SE VENDE

camioneta Chevrolet, 6 cilindros, en perfecto estado. Informes en esta Administración.

VENDO

camioneta Chevrolet 6 cilindros, seminueva, toda prueba. Razón calle Miranda, 5, duplicado, 1.º derecha.

COLOCACIONES

EN FRESNO de Bitorón (Belorado). Se necesitan machacadores y obreros. El capataz, Andrés López.

APRENDIZ

Se necesita en la Sastrería Hermosilla, Alfonso Martínez, 12.

NECESITASE

acrearador, prefiriéndose soltero, para el molino de Teófilo Martínez, en Pampliega.

SEVENIA

de 35 a 40 años, soltera o viuda sin hijos, necesario. Santiago Almendres, Huerta de la Concepción.

NODRIZAS

SE OFRECE ama para criar en su casa, leche de cuatro meses, casada. Tratar con Andrés Sáiz, en Rojas de Bureba.

AMA de cria, casada, se ofrece para criar en su casa, leche de seis meses. Dirigirse a Abilio Ortega en Quintanilla del Agua.

PERDIDAS

HALLAZGO de un claxon eléctrico. Puedo recogerse en Villanueva Río Ubierna, Pedro García.

PERDIDA perra Setter negra, quemada, collar con candado. Se gratificará. Molinillo, número 1, tienda.

SE VENDE un novillo holandés de diez meses. Para trillar, Calzadas, 24, huerta.

ARADO brabant del 0 se cambia por uno del 2, Molino de Presencia, Diego Martínez.

MOTOH eléctrico, once caballos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón en esta Administración.

ENSAMBLAJE Se vende. Isla, 7, 2.º darán razón.

SE VENDE una casa en esta capital, calle San Lorenzo, número 20, y se vende o arrienda una tierra de cinco fanegas de sembradura al camino de las Corazas, barrio de San Pedro de la Fuente. Razón: en esta Administración.

DISCOS (Odeón, Regal y Parlophon, garantizo con documentos la salida de fábrica. Últimas novedades, pueden servir por catálogo cualquier disco. Precio de representante. Rodríguez, Paloma, 2, y Cid, 16.

SE VENDE gramófono. San Gil, 3, inferior.

RADIO Columbia, Radio Corporation, sin antena. Representante exclusivo: Pérez Cecilia. Espolón, 2 y 4.

VENDO arca de nogal. Llana de Añera, 5, 1.º, de diez a once.

SE VENDEN estanterías, mostrador y peso. Razón: Alfareros, 5.

COMPLETA Fábrica de hilados y tejidos de lana, en perfecto funcionamiento, vendiendo barata, por no poder atender. Escribid, Luis Sáiz, Plaza Mayor, 6, Valladolid.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLANA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacen de coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

VARIOS

LECCIONES de solfeo y guitarra. Huerto del Rey, 18, 3.º

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

SACROPOTES, sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

SOUJO capitalista con aportación de diez a quince mil pesetas, se necesita para industria en marcha y muy antigua en Burgos, Razón en esta Administración.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El buen tiempo hace acudir al labrador al mercado lo que hace retraerse algo más a la compra, principalmente a la de granos de pienso, que es lo que más abundante se presenta.

Trigo, sigue cotizándose a los precios anotados en anteriores impresiones.

De granos de pienso se han vendido:

Yeros, de 61 a 63 reales.

Cebada, de 32 a 34.

Tiñoses, 51 a 61.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 15.

Saravallito, a 10, saco de tres arrobas.

Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de familia, a 55 cims. kilo.

Hogaza, dos kilos, 105.

Ahonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:

Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00

Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 12,00.

Cloruro de potasa, 80/83 por 100, a 90,00.

Nitrato Cal-amón, 45,00.

Nitrato Sosa de Chile, 48,00.

Nitrato de cal I. G., 45,00.

Todo en saco de 100 kilos.

Ahastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 kilo.

Idem mantecoso de Villalón, 5.

Idem blando, 2,75.

Huevos, 2,20.

Pollitos 8 a 12 par.

Gallinas, 12 y 14.

Gallinas, 6 y 7 uno.

Conejos caseros, 4,50 y 5,00 uno.

Pichones, 2,50 y 3 par.

Sechazo, 2,75 kilo, en vivo.

Patatas encarnadas, 4 pesetas arroba.

Idem blancas, 3,25.

En las Pescaderías del Norte

Zapatero, 0,80.

Sardina, 1,40.

Pagel, 2,20.

Gambas, 3,00.

Almejas, 1,20.

Chicharro, 1,20.

Marrájo, 0,80.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 75 y 76.

Cebada, 38.

Alhelys, 54.

Muelas, 52.

Yeros, 68.

Avena, 27.

Harina 1.ª, 58 pesetas los 100 kilos.

Patatas, arroba, 4 pesetas.

Acéite, 23.

Lana Blanca, lavada, 42 pesetas.

Idem idem sucia, 20.

Pieles de cabrilo, 5.

Idem de cordero, 2,50.

Salieron en la semana 24 vagones de trigo para distintos fabricantes de la provincia, y 10 vagones de paja.

ABONOS

En el almacén de don Pedro Alonso, se vende Nitrato de Sosa de Chile, a 46 pesetas los 100 kilos.

VILLADIEGO

Trigo mocho, 74.

Idem rojo, 72.

Centeno, 54.

Cebada, 444.

Algarrobas, 78.

Muelas, 50.

Yeros, 66.

Lentejas, 90.

Avena, 30.

Garbanzos superiores, 240.

Idem regulares, 140.

Idem medianos, 120.

Alubias, 180.

Salvado 1.ª, 30.

Idem 2.ª, 28.

Idem 3.ª, 24.

Patatas, arroba 16.

Cerdos al destete, 240.

Idem de seis meses, 520.

Ovejas, 140.

Idem emparradas, 220.

Carneros, 180.

Corderos, 80.

Lana, blanca fina, 120.

Idem basta, 100.

Idem negra, fina, 110.

Idem id., basta, 90.

LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.

Distribuidor directo: Rafael S. de Ca bezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

Artículos de Pesca



Especialidad en accesorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
Burgos

Viveras Centrales Castellanas "Casa Sabadell"

Pidan precios y catálogos de Arboles frutales en todas variedades y con toda garantía para este clima

Ferta especial

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

Maestros de obras y carpinteros

Grandes existencias en maderas de pino y haya, en tablones y tabla

Maderas de construcción a medida fija a 120 pesetas el metro en el

Almacén de maderas

de Antidio Bartolomé

QUINTANAR DE LA SIERRA

Fernández-Villa, Hermanos

BANQUEROS - BURGOS

Explotación, 88 (antigua Casa de Comercio)

CASA FUNDADA EN 1878

Buena en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 4 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras.

Pago de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Calefacciones - Saneamientos

CASA SANCHEZ

VALLADOLID (apartado 99)

Avisos en Burgos;

SASTRERIA MARTINEZ (Espolón, 42)



BUENOS PANOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS

(Junto al almacén de música).

Vluda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia, inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Presentación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, 78. Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arco, frente al Santander-Mediterráneo, La Alona, 76.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galoge» Las gallinas ponen más. Frasco pequeño, 1'60 pesetas; grande 4'90

Depósito en Burgos; Droguería de Barriocanal.

LA COCINA

Loza Catal-Valenciana

Bateria de cocina

Utensilios para cocinar

Utensilios para servir

Utensilios para limpiar

Utensilios para lavar

Utensilios para cortar

Utensilios para picar

Utensilios para moler

Utensilios para batir

Utensilios para remover

Utensilios para colar

Utensilios para tamizar

Utensilios para escurrir

Utensilios para secar

Utensilios para guardar

Utensilios para transportar

Utensilios para limpiar

Utensilios para lavar

Utensilios para cortar

Utensilios para picar

Utensilios para moler

Utensilios para batir

Utensilios para remover

Utensilios para colar

Utensilios para tamizar

Utensilios para escurrir

Utensilios para secar

Utensilios para guardar

Utensilios para transportar

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—No pueden quejarse los agricultores. Ya les estaba haciendo falta algo de humedad para que pudiera hacerse en buenas condiciones la sementera de primavera, y ya han visto realizados sus deseos. En general, el actual régimen de lluvias ha sido beneficioso para el campo, y en algunas regiones, como la extremeña, ha resuelto un grave problema, pues la pertinaz sequía de la misma iba a crear a los grajeros una situación muy difícil.

Ahora lo conveniente es que vengan temperaturas bonancibles y no se presenten las terribles heladas tardías capaces de hacer perder en un día todo lo ganado.

En cuanto al negocio, continúa en el mismo estado que la semana anterior; es decir, que la mejoría se ha iniciado pero el exceso de oferta impide consolidarla.

En el mercado de Valladolid se opera muy poco al detall y siempre dentro del precio mínimo de tasa. Por partidas se hacen algunas operaciones alrededor de los precios siguientes por 100 kilos:

Nava del Rey y Fresno, de 48,50 a 47 pesetas; línea de Avila, a 47 y 47,50; de Segovia, a 47; de Burgos, a 44,50 y 45; de Palencia y Pisuerga, de 45 a 46; de Peñafiel e inmediatas, a 46,50; de Toro y Zamora, a 46,50, y de Gomecello y Salamanca, a 45,50 y 46.

En el mercado de Burgos la cotización es muy reducida porque el exceso de oferta hace retraer a la demanda.

Por lo contrario, en Salamanca, comienzan a cotizarse las ventas, consiguiendo reaccionar a los precios que fluctúan de 46 a 46,25 pesetas los 100 kilos, con tendencia al alza.

En Avila se cotiza al precio de tasa, pero sólo se opera en clases superiores, cuya oferta abunda.

Otras plazas castellanas cotizan la siguiente: Soria, a 74 reales; Olmedo, a 80,50; Santa María del Páramo, de 72 a 75; Villafuente, a 74; Alba de Tormes, a 76, 78 y 80; Villalón, 78; Fuentesalva, a 75; Saldaña, a 70; Astudillo, a 73; Pampliega, a 75; Piedrahíta, a 76; Medinaceli, a 80; Fuentesalva, a 76; Lerma, a 77.

Los precios del mercado de Albacete son: trigo corriente, a 47,50 pesetas los 100 kilos; jeja, a 48; candeal, a 49,50.

En Ciudad Real se ha orientado el negocio en alza no muy pronunciada; cotizándose las clases corrientes a 47,50; las selectas, a 48, y el trigo mocho, a 49.

En Zamora, aunque no se rebasa el precio de tasa, la tendencia es de firmeza y menudean las operaciones.

Zaragoza mantiene con firmeza los siguientes precios: fuerza, selectos, de 55 a 57 pesetas los 100 kilos; idem superiores, de 53 a 54; idem corrientes, de 50

a 52; hembrillas finos de monte, a 49; huertas superiores, a 48; idem buenos, de 46,50 a 47,50; bastos y flojos, de 43,50 a 45.

Los mercados de Sevilla y Barcelona no ofrecen variación.

Tarragona: trigos monte catalán, fuertes superiores, de 56 a 59 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem id., fuerza, de 52 a 54; idem id., media fuerza, a 49 y 50; trigos Castilla, a 49 y 50; comarca, a 48 y 49. El negocio está sostenido en clases fuertes y encalmado en clases flojas.

HARINAS.—En la reciente Asamblea de fabricantes de harinas celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil se han aprobado las conclusiones siguientes:

Primera. Que a los expedientes en tramitación actual en la sección Central de Harinas se les imprima toda la celeridad posible para que puedan pasar a la Comisión dictaminadora, para proponer a yuecencia su orden de pago de los mismos.

Segunda. En todas las discrepancias para la concesión por V. E. se den las disposiciones oportunas para la concesión legal de los mismos.

Tercera. En cumplimiento de la Real orden de 6 de Mayo de 1930, y de acuerdo con lo que se concede a la Junta dictaminadora, en aquellos expedientes en los que, de acuerdo con lo propuesto por las Juntas provinciales de la sección Especial y de la sección Central, en las que los interesados presten su conformidad, se les señale el trámite de vista y se limite la Comisión correspondiente a formular la oportuna propuesta sin variarlos en nada.

Cuarta. Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento en su apartado tercero, se da a los interesados conocimiento de que se ha sacado a vista su expediente, y se les da nota detallada de los reparos que se hayan puesto por la sección respectiva para que, con conocimiento de causa, puedan hacer las alegaciones que estimen procedentes.

Quinta. La Unión de Fabricantes de Harinas aprovecha esta ocasión para tocar un punto de coincidencia, y por el que viene propugnando hace mucho tiempo, y es de volver a pedir desaparezca el sistema de tasas.

El negocio ha variado poco de una semana a otra, pero su tendencia parece más bien de mejora.

Vides americanas

Como en años anteriores dispongo de buena cantidad de injertos en diferentes variedades y clases de conjianza, así como de azufre 99 por 100 de pureza. También dispongo de una cantidad de vino ojo gallo de buena calidad que vendo a seis pesetas la cántara.

Jesús Asenjo.—Lerma

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

¡No más pinchazos!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPOS» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino

Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"

Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos, que lo necesitan, dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granuleaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días sábado 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 inclusive.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

CASA SANCHO

Ha abierto, para comodidad del público, donde pueda praveerse de los selectos VINOS que esta Casa expende, los siguientes despachos:

DESPACHO CENTRAL: San Pablo, 10.—Teléfonos 58-R

SUCURSALES:

San Cosme, 35 ;(San Juan, 27

San Gil, 10 ;(Alhóndiga, 4

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

DES RESULTADOS INMEJORABLES:

Se ven en necesidad de medir el peso.

Tienen un ciclo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preséntase a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Sr. D. Antonio Ochoa de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis.

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16, Madrid

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labie.

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y C.ª.—CARINENA (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFRENA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Rafael García de la Fuente.—Cid, 28. 1.º

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Instalaciones para CALEFACCION por todos los sistemas

Especialidad por cocina con nuevo generador patentado de gran rendimiento

Solicite estudio y presupuesto

CASA NAVARRO

Portugalete (Bilbao)—Apartado n.º 3

¿¿RADIO... RADIO...??

Como los más caros aparatos funcionan los SIGNALBAU-HUT

Para corriente alterna de fabricación alemana, con potente altavoz de cuatro polos, montado en el interior, excitado electricamente, audición de rejilla blindada y reproducción perfecta de discos gramofónicos, completo, con válvulas Tunsgam y valor al reducidísimo precio de

289 PESETAS

Concesionario exclusivo para esta región:

ORUETA

Abada, número 15

MADRID

Industrias Electro-mecánicas S. Lda



PROTOS

ESTUFAS
RADIADORES
ALFOMBRAS
CALIENTA PIES

Los mejores mas higiénicos y económicos
Informes y presupuestos gratis

Exposicion y venta Vitoria 14 Tel. 415.

Montaje de centrales eléctricas y de maquinaria en general - Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. - Reparación y construcción de baterías
Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas
Instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos
Venta de material eléctrico y maquinaria

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE
PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER. - Logroño.

Compañía del Pacifico
Linea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moheño, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 12 de Abril de 1931.
El vapor «ORDUNA» el 3 de Mayo de 1931
El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea. - Paseo de Pereda, 9. - Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

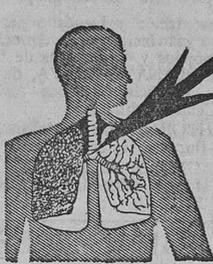
Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos, como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debréis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el miércoles día 18 de Marzo.

Notas: Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 16, en el Hotel Francia; en Miranda de Ebro, el día 17, en el Hotel Egaña; en Valladolid, el día 19, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 21, en el Hotel Central.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. - CASA TORRENT
ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

El más leve catarro puede ser de graves consecuencias para su salud.



Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON
BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON.

GRATIS
UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PIDALO CON ESTE COUPON

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid. - Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____

Navigazione Generale Italiana

Próxima salida:

Para Sud América, vapor DUILIO, 3 de Abril.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 4 de Abril.

Travesía; doce y medio días

Viajes - Informes - Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Papel para envolver
blanco se vende en la Administración de este periódico.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lala-Calvo, 9 y 11

Tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños

Sastrería y pañería
Teléfono 803-R

Establecimiento Oficial del T. C. E.



Cabanes de caballero, de 30 a 150 pesetas.
Trincheras de caballero, de 25 a 125.
Impermeables chicos, de 25 a 100.
Abrigos piel elefante, de 85 a 120.
Abrigos de cuero, de 100 a 250.
Pellizas paño y cuero, de 30 a 100.
Trajes paño, de 35 a 175.

El rey de las confecciones es la **CASA MUNGUÍA**

BUENA NOTICIA

¡Hola querida Idefonsa!
¡Salud seña Baltasar!
¿qué la pasa que la encuentro con esa cara de Pascua?
—Pues, verás, querida Foma, que salí de madrugada para Burgos, a comprar todo lo de la matanza y allí he podido encontrar lo que mi ambición soñaba unas tripas, que no hay tripas de esa clase en todo el mapa.
—¿Y dónde se pué adquirir esa maravilla que es un hombre que tó la gente aldeana, le visita y le bendice por lo rebién que los traja. Allí tienes lo bueno para una buena matanza; toda clase de semillas; tiene aperos de labranza; de legumbres las mejores, y encima de eso una labia un cariño y una «cencia» que el que le oye no se marofa.
—¿Caray, pues me voy corriendo a terminar la colada para correr hacia Burgos.
—¿Ya sabes la tienda?—Se halla en la calle Santander, que es una calle muy maja.
—¿Hasta la vuelta Idefonsa?
—Adiós seña Baltasara.



Para hacer o arreglar su casa pida catálogo y precios, a Gauseona S. A. Balén, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.
Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, maderos, cementos, yesos, etc.

VINOS FINOS

Ribera de Cantabria

MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

1915 PLANTACION 1914

Concesionario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOSTOS

Conocidas desde 1829 y las más superadas fabricadas solo con productos derivados de los vegetales

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

UNA PESETA TUBO

Folleton del DIARIO DE BURGOS (33)

Los incendiarios

(Episodio de 1793)

—Oid la razón ciudadanos,—decía el otro con gravedad,—simples puñetas pueden causar graves lesiones contra las cuales la ciencia es a veces impotente. La vida humana es esencialmente delicada: «ti coughon», dijo un filósofo griego, y un átomo de materia gruesa en un órgano esencial, es suficiente para hacer evaporar ese fluido misterioso que constituye la existencia.

Pero ni las dulces exhortaciones del uno, ni las pedantescas observaciones del otro hubiesen decidido a los combatientes a cejar en la prudencia si no les hubieran faltado la fuerza y el aliento.

Daniel, el primero, cesó de defenderse, y se dejó arrastrar hacia atrás por el hombre de los cabellos grises, que sin dejar de hablar de concordia y moderación, aprovechó de su abatimiento para volverle a atar prontamente las manos detrás de la espalda y ponerle la verja.

Sin Dedos se mostró mucho menos dócil: se sublevó de nuevo, y extendió el brazo para coger el pedazo de sable que había quedado en tierra.

Sus compañeros adivinando su intención, lograron contenerle.

—Hijo mio,—dijo el de más edad,—¿qué vas a hacer?

—El «Meg» ha prohibido maltratar a los prisioneros, y si lo desobedeces, recibirás seguramente la paliza... —¡Llévete el demonio!— gritó Sin Dedos.

El prisionero me ha herido... es preciso que yo me vengue, aunque después me hagan trizas.

Dejadme, o ¡voto a...!

—Osas, pecador empedernido, hablar con ese tono a tu padre espiritual... ¿a tu cura?

—¡Tú! ¡cura! como yo; has sido sacerdote de no sé qué parroquia y has recogido de aquí y de allí algunas palabras de catecismo.

A demás tú no tienes sotana, sino que se la has robado a tu antiguo amo, y

por lo tanto no te reconozco por un superior.

Estas palabras exasperaron al sudado cura, que retuvo a su interlocutor con un puño de acero.

—¡Ah! ¿no reconoces mi autoridad?—dijo indignado,—¡ah! ¿con que no soy el cura de la banda?

—¡Miserable ingrato! ¿quién, pues, te ha casado con la hermosa Nanette, si no yo?

Y en cuanto a lo de haber robado la sotana que llevo algunas veces... —Digo que me sientes,—interrumpió Sin Dedos rechinando los dientes,—nada te interesa este negocio.

Estoy en mi derecho; el prisionero me ha pegado, me ha herido... —¿Estás herido?—dijo el otro bandido con precipitación, eso me concierne.

—¿Dónde tienes la herida? Precisamente traigo conmigo mi específico y mi estuche.

Voy a curarte, y si es necesario, sangrarte según las reglas del arte; esto se hace en un cambio de manos.

—¡No me toques, matarife, envenerador abominable!—gritó Sin Dedos.

Te alabas de ser cirujano, pero no eres sino un mal charlatan; jamás has curado más que a vacas éticas y a caballos percherones.

El cirujano sintióse herido en su orgullo como el pretendido cura lo había sido en el suyo.

—No responderé a semejantes insultos,—dijo con dignidad.

—Pero, dime, quién, pues, ha extraído la mala que Casaca Verde recibió en el hombro en el ataque de los tratantes en bueyes sobre el camino de Charles?

—¿Quién ha cicatrizado en menos de ocho días el sablazo que el Tuerto recibió en el pecho en su lucha contra un gendarme de Joinville? ¿Quién os sangra, quién, os purga, quién os opera cuando estáis enfermos, heridos, o cuando combatís unos con otros?

—¡Brutos, estúpidos! sin mi esturión reducidos a morir como los perros en un barranco.

Daniel no entendía más que imperfectamente esa conversación, entremezclada de expresiones de jerga enteramente ininteligibles tanto para él como para los otros compañeros; pero adivinaba que se había suscitado una querrela entre los bandidos y esta discordia fortuita le daba algunos instantes de tregua.

Por su parte, Sin Dedos, deseaba verse libre de sus interlocutores.

Teniendo las observaciones que podrían hacer más tarde al jefe de la banda, se había vuelto a sentar después de haber encendido de nuevo la vela, y ya no parecía pensar en sus proyectos de venganza.

Sin embargo, los resplandores del día comenzaban a blanquear el cielo. De repente un gran ruido se alzó en las cercanías de la granja y una voz fuerte gritó desde afuera:

—¡Muerchachos a ponerse en fraquita! guillarse lo más pronto posible.

—¡Nagencia!—gritó Sin Dedos dando saltos.

—¡Nagencia! ¡nagencia!—gritaron el cura y el cirujano aterrizados.

Los bandidos se dirigieron corriendo hacia la puerta de la granja; y era tal el poder de este grito de alarma, que el Normando, inmóvil y enteramente insensible hasta entonces, pareció experimentar una violenta sacudida.

—Se estromóció, se levantó de los dos y se frotó los ojos, y cuando el grito ¡nagencia! resonó de nuevo, se puso en pie instintivamente y siguió con paso vacilante a sus compañeros.

Cuando salieron apareció una nueva sección de bandidos conducida por un prisionero agarrotado y amordazado que arrojaron brutalmente en medio de los demás, después de haberle atado los pies.

Después trataron de cerrar la puerta destrozada y no quedaron ya en la sala más que las desdichadas víctimas del atentado.

—¡Ay, ay, sin embargo, todavía por algunos momentos el ir y venir de los ladrones en el patio. Pero bien pronto cesó el tumulto.

A la voz: ¡En Marcha! la tropa empezó a desfilar, franqueó la puerta, y se alejó rápidamente.

Los prisioneros, podían, pues, creerse enteramente libres de sus perseguidores; pero ninguno de ellos, después de una noche entera de torturas y angustias, estaba en estado de poder desembarazarse de sus ligaduras. El más profundo silencio reinaba en la casa.

Solamente se elevaban por intervalos los ahogados suspiros, y a los primeros albos de la aurora se hubiesen podido ver agitarse débilmente formas humanas, en medio de los muebles derribados y de la vajilla hecha pedazos.

Una media hora pasó todavía en el mismo estado.

Al cabo de este tiempo, oyóse galopar de nuevo en la avenida; pero esta vez los que llegaban parecían no ser numerosos.

Dos jinetes se detuvieron delante de la granja.

—Llegamos demasiado tarde—dijo una voz con aire de contrariedad—¡los prisioneros han partido.

—Y han hecho su sábado aquí, como allá abajo—respondió otra persona con cólera; pero no podrán estar lejos. Arrimemos espuelas a los caballos y persigámonos.

—No tenemos órdenes—replicó el primer interlocutor; además, es preciso saber inmediatamente lo que pasa aquí.

—¡Hum! No es difícil adivinar. Los bandidos habrán tratado a las gen-